

EXP-UNC:0062012/2014

VISTO:

la nota presentada por la Prof. **María Sofía Juez Zerda** elevando su renuncia definitiva al cargo que ocupa en esta Facultad, para acogerse al beneficio jubilatorio a partir del 30 de Noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que según consta en notificación adjunta, la ANSES ha establecido el alta del beneficio a partir de la fecha indicada;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Juez Zerda se desempeñaba en esta Facultad con funciones en el Área Científica del Museo de Antropología a nivel de Profesora Asistente con dedicación simple interina, hasta el 30 de Noviembre de 2014, fecha en que se acoge a los beneficios de la jubilación;

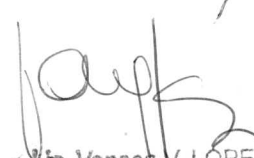
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
- ad referendum del Honorable Consejo Directivo -
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia definitiva presentada por la Profesora **MARÍA SOFÍA JUEZ ZERDA**, legajo 27755, al cargo de Profesora Asistente con dedicación simple interina para cumplir funciones en el Área Científica del Museo de Antropología de la Facultad, a partir del 01 de Diciembre de 2014.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CORDOBA, 10 DIC 2014

RESOLUCION Nº: **1788**
m.s.


Lic. Vanesa V. LOPEZ
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES